UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES DECANATURA

CONSEJO DE FACULTAD REFERENDUM

ACTA 007 - REFERENDUM

Pereira, 10 de marzo de 2016

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, convocado a referéndum el día 10 de marzo de 2016, aprueba contratar por módulo de 5 horas a la profesional Jenny Adriana García Palacio, C.C.#25.248.292, para reemplazar la incapacidad de la profesional Andrea Hernández Londoño, C.C. 1088236892.

La incapacidad de la profesional Hernández va desde 8 hasta el 22 de marzo de 2016.

De igual manera se aprueba que una vez la docente salga a licencia de maternidad, se le dé continuidad al contrato de la profesional Jenny Adriana García Palacio.

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ

Lvis 6. GutiFrez

Decano Facultad de Ciencias Ambientales

Presidente

Gloria Patricia S.